

OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL, FUNCIONARIA DIDECO, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 21 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 927 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 457 de Alcalde (S) de 15 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 15 de febrero de 2019; Memorandum N° 102 de Director (S) de Administración y Finanzas 12 de febrero de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


OTORGÁSE, a doña **ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL**, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionaria de Planta, Grado 9°, un fondo a rendir, por única vez y, reembolsable, por un monto de 10 U.T.M, que tiene por objeto, el funcionamiento de los Programas de Organizaciones Comunitarias, en cuanto a gastos menores de los programas: Adulto Mayor, Migrantes, Casa de Acogida, Jefas de Hogar, CEDIAM, Quiero Mi Barrio, SENDA, OPD - PIE

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 22.012.002.000.000 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - DIDECO - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes

190219